

4960

Marcos Paz,

06 OCT. 2023

VISTO

El Art 108 siguientes y concordantes de la ley orgánica de las municipalidades

CONSIDERANDO

Que la Secretaría General, ha solicitado que se declare a Interés Municipal la "Jornada de Cocina Solidaria Vasco Aragona", a realizarse en el distrito en el mes de octubre.

Que la Jornada consistirá en una Pollada a beneficio del Jardín de Infantes 914 del Barrio La Trocha el 14/10 del corriente.

Que en razón de lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MARCOS PAZ;

DECRETA

Art. 1º: Declárense de Interés Municipal la "Jornada de Cocina Solidaria Vasco Aragona", a beneficio del Jardín de Infantes 914 del Barrio La Trocha el 14/10 del corriente.

Art. 2º: Refrendarán el presente Decreto la Secretaría solicitante.

Art. 3º: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.


SR ALBERTO ISSOURIBEHERE
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ


DRA. VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ


AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

